



*Decanato*

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0603-D-FLCH-19**

Lima, 12 de junio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 04949-FLCH-2019 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución rectoral n.º 02695-R-17 de fecha 24 de mayo de 2017 se ratificó la resolución de decanato n.º 370-D-FLCH-17 de fecha 17 de abril de 2017, aprobando la conformación de los miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio n.º 051/FLCH-EPA/2019, el Arq. Martín Fabbri García, director de la Escuela Profesional de Arte, remite la conformación de los nuevos integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación;

Que mediante Oficio n.º 047-OCAA-FLCH-2019 el Mg. Luis Alberto Mamani Quispe, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones de los siguientes miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZÁLES	MIEMBROS
MG. FERNANDO VILLEGAS TORRES	DOCENTES
SOFÍA PFENNING MENDO	ALUMNA EP ARTE
EVA MANUELA VERÁSTEGUI GUIDA	ALUMNA EP DANZA
ENZO ALFREDO NULLI PERDICCI	ALUMNO EP CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
ARANZAZU HOPKING BARRIGA	EGRESADA

- 2.º **APROBAR** la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de ARTE de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. MARTIN FABBRI GARCÍA	RESPONSABLE
MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS	MIEMBROS
MG. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA	DOCENTES
LIC. OSCAR INFANTE BARRERA	
LIC. DIANA ELVIRA MERCEDES RODRÍGUEZ DÍAZ	
ERIKA PACOTAPE CISNEROS	ALUMNA
DIEGO ROSINALDO PAITAN LEONARDO	EGRESADO
MARLENEE JACKELINE PAZ ANACLETO	ADMINISTRATIVO EP DE ARTE



R.D. N.º 0603-D-FLCH-19

- 3.º *ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la resolución rectoral n.º 05540-R-10 "Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM", parte V – Procedimiento para [...]. Inc.4).*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
**VICEDECANA ACADÉMICA**

  
  
**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
**DECANO**

/mder.